



DECRETO N° 547.

TEMUCO, 10 ABR 2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente sin derecho a funcionamiento de fecha: 09.04.2026, presentada por MINIMARKET JC CAJÓN SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 04.08.2025, entre doña CAROLAIN LISBETH REYES BURGOS y MINIMARKET JC CAJÓN SPA realizado en la notaria ALVARO VALDEBENITO SALGADO.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente sin derecho a funcionamiento.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia sin derecho a funcionamiento** de la patente:

Rol	: 4-2844
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: MINIMERCADO MEF
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: ESTERO HUILMA N° 0714, LABRANZA
Nombre Titular de la Patente	: REYES BURGOS CAROLAIN LISBETH
Rut Titular de la Patente	: 19.199.342-K
Nombre del Comprador	: MINIMARKET JC CAJÓN SPA
RUT Comprador	: 78.217.285-9
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: JUAN CARLOS VERA MILLAR.
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 09.04.2026
Transferencia N°	: 17
Fecha	: 10.04.2026

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
VVN/EVS/jmr


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR
"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

10. Doc. 3.286.329-